



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.



Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día primero de diciembre de dos mil catorce.

La oficina de Información y Respuesta del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1700 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien habiendo subsanado con fecha veintiuno de noviembre del presente año, ha solicitado: **"Solicito información de mi expediente y registro con número de afiliación [REDACTED] desde el mes de enero a la fecha sobre los días que he visitado, detallado de la siguiente forma, fecha, lugar, diagnostico, por el cual visite, especialidad, medicamento, proporcionado, así como los exámenes ordenados por los doctores. De los centros de atención Unidad Médica Santa Tecla, Hospital General y Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico. Proporcionar información de consultas de emergencia sobre los centros de atención que anteceden."** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento Atención al Usuario, Dirección de la Unidad Médica de Santa Tecla, Dirección del Hospital General y la Dirección del Hospital Medico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió archivo digital por parte de la Jefatura del Departamento de Atención al Usuario la información consistente en: histórico de consulta en el área de emergencia de los centros de atención Unidad Médica de Santa Tecla, Hospital General y Hospital Medico Quirúrgico y Oncológico del ISSS. Y Agenda médica de los centros de atención Consultorio de Especialidades, Hospital Policlínico Arce, Unidad Médica Santa Tecla a nombre de [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED]

Con relación a la información del Centro de Atención Hospital General, se recibió archivo digital, del Expediente clínico a nombre de [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] la cual contiene información del las consultas correspondientes a los meses de julio 2014, mayo 2013 y febrero de 2014. (4 folios utiles)

Se recibió información enviada por parte del Hospital médico quirúrgico y Oncológico consistente en el archivo digital del expediente clínico de [REDACTED], con número de afiliación [REDACTED] (25 folios útiles).



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

También se recibió expediente clínico de la Unidad Médica Santa Tecla correspondiente a la paciente, [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] (25 folios útiles).

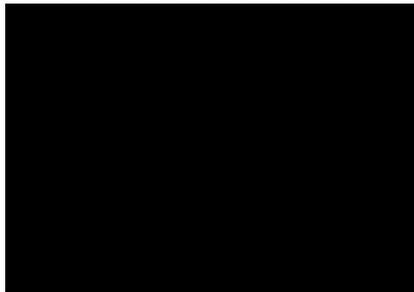
Por lo que en virtud que la información antes mencionada esta clasificada como confidencial cuyo acceso debe ser únicamente para el titular de la misma, es pertinente la entrega de la información, en forma electrónica, siempre esta sea retirada por la peticionaria, a efecto de comprobar la identidad de la misma o podrá ser retirada por un tercero siempre que se le autorice de conformidad con el art. 40 RELAIP. En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese a la peticionaria lo descrito en los párrafos 5, 6 y 7 de la presente resolución y hágasele saber que para poder retirarla es necesario se presente a las Oficinas Administrativas del ISSS, Departamento de Información y Respuesta del ISSS, octavo nivel o por medio de un tercero debidamente autorizado.

Notifíquese,




Licda. Ena-Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS



* Satisfecho con la
Información

02/12/2014.

hora: 9:00 am